

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25535** D/D<sup>a</sup>. MIGUEL DELGADO HERRERA

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 2/2007, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de doña Victoria Gómez Delgado y doña Jennifer Mangas España, contra don Miguel Delgado Herrera, se ha dictado resolución judicial de fecha 11 de mayo de dos mil once por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada don Miguel Delgado Herrera, DNI: 52578635Z, por importe de 7.691,63 euros en concepto de principal, más 1.870,80 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 27 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053240-1